



**GEA**

AGENCIAS ADUANALES

**CORPORATIVO LOGISTICO GEA SA DE CV**  
www.geasa.com.mx

H. Matamoros Tamaulipas a 02 de Junio de 2020.

ASUNTO: T-MEC

Estimado Cliente:

Por medio de la presente nos es grato saludarles y al mismo tiempo aprovechar la ocasión para informarles que la fecha de entrada en vigor del **Acuerdo T-MEC** está prevista para el **1 de Julio del presente año**, para lo cual nos permitimos compartir con ustedes los siguientes documentos:

- *Guía para la Certificación de origen T-MEC.*
- *Elementos mínimos de información que deberá contener la certificación de origen.*

A partir de la fecha antes mencionada, No se podrá aplicar preferencia arancelaria con certificado **TLCAN (NAFTA)** para todas aquellas mercancías que califican como originarias.

Estaremos en constante comunicación con ustedes para informarles cualquier cambio que se tenga sobre este tema.

Sin más por el momento me es grato repetirme a sus apreciables órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

Roberto Rosas Chávez  
Mandatario de Agente Aduanal